



viernes 10 de mayo de 2024

# EL 15 DE MAYO SE ABRE EL PLAZO DEL CHEQUE ALIMENTO

*Los días 13 y 14 de mayo las personas interesadas podrán recoger la solicitud y pedir cita previa*



Gracia Miranda presenta el cheque alimento de la primera mitad del 2024

El Ayuntamiento de **El Viso del Alcor**, a través de la Delegación de Políticas Inclusivas, anuncia que el 15 de mayo se abre el plazo para solicitar el **Cheque Alimento**. La Delegada, **Gracia Miranda**, explica que los días 13 y 14 de mayo las personas interesadas podrán recoger la solicitud y pedir cita previa para que sean atendidas por los trabajadores del Centro de Servicios Sociales. Del día 15 al 28 de mayo deberán acudir con la cita que se les proporcione para presentar la solicitud y la documentación necesaria para realizar la baremación.



---

La cita puede hacerse presencialmente en Servicios Sociales o llamando al teléfono 607561845. “Todas las personas que cumplan los requisitos podrán ser beneficiarias de este programa ya que no se trata de una ayuda por concurrencia competitiva”, detalla Miranda. La Delegada de Políticas Inclusivas confirma que **las personas que hayan participado anteriormente de este programa** deberán volver a inscribirse para actualizar los datos de baremación.